

H. AYUNTAMIENTO TANGANCÍCUARO

2012 - 2015

Solicitudes de información.

Sujeto obligado	Periodo informado	Unidad que recibió la solicitud	Unidad a quien se le solicitó la información	Número de folio de la solicitud	Fecha de recepción de solicitud	Fecha de entrega de respuesta	Modalidad de solicitud (correo electrónico y por escrito)	Información solicitada	Respuesta de la solicitud
Municipio de Tangancícuaro	2014	Se recibieron a travez del ITAIMICH	Encargado de Acceso a la Informacion del Ayuntamiento.	799	05/11/14	05/11/14	Correo electronico.	<ul style="list-style-type: none"> • El pago de la nímima para todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento tanto administrativo como de intendencia, mantenimiento y trabajadores temporales que sean contratados. Confianza y base. • El pago por las bonificaciones que sean percibudas hacia los trabajadores anteriormente mencionados. • El pago por la percepcion de primas dominicales y primas vacacionales que se den a los trabajadores mencionados en la fraccion primera. • El pago que del aguinaldo recibido por los trabajadores mencionados en la fraccion primera. • Las prestaciones y percepciones que señala la Ley Federal del Trabajo como el reparto de utilidades, prestamos por créditos, INFONAVIT, FONACOT, y otras instituciones bancarias. • El total de los gastos viaticos hechos por motivos de viajes, como son, toral de gasolina y disel gastados en los vehiculos particulares del H. Ayuntamiento, refacciones, hospedaje y 	Vínculo a la respuesta

								<p>total de presupuesto asignado para estos viajes. Así como las bitácoras de los viajes ya mencionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto asignado por el Congreso del Estado y costo para las actividades desempeñadas por el H. Ayuntamiento. • El salario del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Regidores, en funciones, comprendiendo bonificaciones, primas dominicales y vacaciones, aguinaldo y demás prestaciones y percepciones de ley. 	
Municipio de Tangancicuaro	2014	Se recibieron a través del ITAIMICH	Encargado de Acceso a la Información del Ayuntamiento y posteriormente al encargado de la Instancia de la Mujer.	390	15/05/14	20/05/14	Correo electrónico.	¿Qué apoyos tiene para la mujer?	Vínculo a la respuesta

Fecha de publicación de información	Fecha de validación	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
11/Noviembre/2014	11/Noviembre/2014	Responsable de Acceso a la Información	Lic. Leticia Oropeza Valdez